MUNICIPIO DE NEIVA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz

Nombre del Contratista: Mónica Díaz Sánchez **Cedula: 26.425.715**	**VALOR INICIAL:** $12.000.00 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $12.000.000
Certificado de Disponibilidad No. 2023.CEN.01.001616 **Registro Presupuestal Nro. 2023.CEN.01.001224** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por un valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,oo) y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** 02 de marzo al 31 de marzo de 2023.
.-OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC) PARA REALIZAR LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA ENTRE LA COMUNIDAD SORDA Y LA OYENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA, A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

AUDITIVA Y A SUS FAMILIAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 27 de febrero de 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02 de marzo de 2023.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 1 de septiembre de 2023
N° DERECHOS DE CONTRATACIÓN: Ref. 23010410004065

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe presentado por el contratista **MÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ** se puede establecer que desarrolló las actividades que se derivan del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión N° 0709 del 27 de febrero del 2023 y del cual soy supervisor, por tal motivo me permito presentar el siguiente Informe:https://drive.google.com/drive/folders/1fqb4QOBbHvuqcZYbCUa15orKMUpuqGFQ

Durante el periodo de ejecución se evidenció que el contratista realizó las siguientes actividades así:

N°	Obligaciones Generales	Acciones realizadas
1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	-El contratista acato los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2.	Responder por el adecuado y	- El contratista respondió al oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Powered by CamScanner

	riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	con el número de planilla 8623734417
5.	Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	- El contratista radico la cuenta la cuenta de cobro dentro de los diez primeros días (10) de corte a 30 días calendario.
6.	Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	-El contratista hizo la inscripción de la hoja de vida en el SIGEP en el primer mes de ejecución del contrato.
7.	. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en	-El contratista hasta el momento no se le ha designado por el comité evaluador como apoyo a la supervisión de contratos.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	
3.	Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	-El contratista prestó sus servicios como Interprete en Lengua de señas, promoviendo un ambiente adecuado dentro del clima organizacional. Mantuvo unas buenas relaciones de cordialidad, brindando una adecuada atención al usuario, desempeñando sus funciones y entregando al máximo sus capacidades para cumplir con las metas definidas.
4.	Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y	-El contratista realizó el pago correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales, como está estipulado en el contrato e hizo entrega de la planilla del mes de marzo 2023,

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	
8.	En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor	- El contratista hasta el momento no se ha designado como apoyo a la supervisión de contratos.
9.	Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del	-El contratista hizo entrega al supervisor del contrato del primer informe mensual de las actividades realizadas durante el período de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma SECOP II.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	contrato	
10.	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	-El contratista prestó el servicio contratado como Intérprete de Lengua de señas de manera eficaz y oportuna, y atendió los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.
11.	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	-El contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los bienes y demás elementos utilizados para la ejecución de las actividades contractuales.
12.	Disponer de un equipo de cómputo y elementos para la ejecución de las actividades contractuales	El contratista tuvo a disposición equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE NEIVA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz

13.	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente	El contratista no ejecuto esta obligación contractual por que hasta el momento no está en la obligación de cumplir con la facturación electrónica conforme a la reglamentación vigente.
14	Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del	El contratista conto con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	objeto y obligaciones contractuales.	
15.	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales	-El contratista cumplió con las demás obligaciones análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.
N°	**Obligaciones Especificas**	
1.	Cumplir con las metas acordadas mensualmente por medio de acta suscrita entre el profesional de apoyo pedagógico y el equipo de supervisión del contrato para el acompañamient	1.El contratista el dia 9 de marzo de 2023 de 2:00 pm a 3:00 pm en reunión el I.E Normal superior de Neiva realizo acta de compromiso número 01 de compromisos de las metas establecidas y acordadas mensualmente con el equipo de supervisión para el acompañamiento, asesoría y capacitación de directivos docentes y padres de familia. -Incluyó: Anexo **-1)** Registro fotográfico **-2)** Acta de reunión y firmas.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	o, asesoría y capacitación de los directivos, docentes y padres de familia	
2.	Socializar las actividades contractuales a las directivas de las I.E, de acuerdo a la programación mensual establecida por la coordinación del equipo de profesionales.	2. El contratista socializo las actividades contractuales establecidas por la coordinación del equipo de profesionales al entregar cronograma de actividades a la coordinadora de básica Yaneth García Anexo: Cronograma mensual de actividades
3.	Prestar el servicio de interpretación a Lengua de señas colombiana y español, de manera presencial o virtual a estudiantes, docentes y oyentes.	3.El contratista realizó el servicio de interpretación de la Lengua de Señas Colombiana y viceversa del discurso emitido en las acciones educativas de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Neiva, desde el 02 de marzo al 30 de marzo de 2023 en los siguientes espacios: **1.**Prestando el servicio en el grado 9°, de 6:00 am a 12:00 m a estudiantes sordos: Laura Valentina Córdoba, Ingrid Johana Barragan, Favio Camacho, Liceth Dayana Mora, Johan Alejandro Ossa, Veronica Reyes, Leyder Ramos. **2.**Servicio de interpretación en la inaguracion de los juegos Inter cursos el 6 de marzo de 2023 de 6:50 am a8:30 am en el aula multiple Toño Muñoz a estudiantes sordos de 6ª a 11ª. **3.** Servicio de interpretación en la poseccon del personero, contralor y consejo estudiantil, el dia 9 de marzo de 2923 de 7:00 am a 8:00 am en el aula multiple Toño Muñoz a estudiantes sordos de 6ª a 11ª. **4.** Servicio de interprtecion en asesoria de grado donde se

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

			exhalto la conmemoración del dia de la mujer se realizó un compartir el dia 9 de marzo de 9:15 am a 11:05 am en el aula de clase de grado noveno. **5.** Servicio de interpretación a estudiantes del grado noveno en actividad de ornato del colegio, liderada por docentes d área de ciencias naturales con el objetivo de mejorar ambientes fortaleciendo el sentido de pertenencia, el di a 29 de marzo de 2023 de 10:10 am a 12:00 m. **6.** Servicio de interpretación en asesoria de grado noveno, el dia 30 de marzo de 2023 de 11:05 am a 12:00 m, para socializar las calificaciones definitivas para el primer periodo. **7.** Servicio de interpretación en pruebas de conocimientos para los estudiantes sordos de 6ª a 9ª de la básica secundaria, el dia 31 de marzo de 2023 de 6:00 am a 10:30am. Anexo: **-1)** Registro fotográfico **-2)** Formato Servicio de interpretación
4.	Traducir materiales didácticos de español a Lengua de Señas Colombiana y viceversa según requerimientos en el proceso educativo de los estudiantes sordos		4.El contratista durante este mes no ejecuto la presente obligación contractual

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

5.	. Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos y familias).	El contratista preparo y organizo el servicio de interpretacion en articulacion con docentes de las diferentes áreas De la siguiente manera: 1 El dia 21 de marzo de 2023 de 7:00 am a 7:40 am se reunió con la docente Jaydi Gonzales del área de lengua escrita para planear el desarrollo de la clase con el tema del sustantivo, utilizando como recurso el tablero, libros, para la debida adquisición del tema para los estudiantes sordos del grado noveno. 2. El dia 23 de marzo de 2023 de 8:00 am a 8:45 am se reunió con la docente Yineth Caviedes del área de sociales para planear el desarrollo de la clase con el tema de crisis de los años 20 , luego de la I guerra mundial, con actividades a realizar en el aula de clase del grado noveno. 3. El dia 24 de marzo de 2023 de 6:00 am a 7:00 am se reunió con el docente Fabian Ochoa del área de tecnología para el desarrollo de la clase con el tema comunidades peligrosas, para explicar el peligro de las redes, se acordó socializar el video del peligro de los sitios de internet con información desconocida, hará uso del computador y televisor. Anexos: Registro fotográfico Formatos de planeación académica.
6.	Realizarla planeación lingüística de los espacios y	6.El contratista realizo la planeación lingüística en consejo de L.S.C tanto cotidianas y académicas, con el apoyo de modelos lingüísticos y maestros bilingües el dia 16 de marzo de 2023 8:00 am a 9:40 am en la sala Milton Losada de la

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	actividades en LSC tanto cotidianas como académicas (búsqueda de vocabulario requerido, material de apoyo, entre otros).	I.E.se asignaron señas a las palabras. Alquimia Cosmoquímica, Transitor, Aula Multiple Toño Muñoz, Cartografía, del área de química, tecnología, filosofía, quedando pendiente para la asignación de seña de algunos términos utilizados a nivel nacional por la comunidad sorda y si no existen asignar seña a las siguientes palabras: Disco sólido, razonamiento inferencial, razonamiento deductivo. Anexo: -**1)** Formato de la planeación lingüística -**2)** Registro fotográfico
7.	Presentar un informe mensual dentro de los diez primeros días del siguiente mes de ejecución del contrato,a la Secretaria de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos y registros fotográficos),el cual debe estar firmado por los Rectores de cada Institución Educativa y el contratista.	. 6.El contratista presentó el primer informe mensual dentro de los diez primeros dias del siguiente mes de ejecución del contrato, a la secretaría de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con las respectivas evidencias, el cual fue firmado por los directivos de la I.E Escuela Normal Superior de Neiva y por el contratista. Anexo: -**1)** Informe mensual -**2)** Certificado de cumplimiento

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	debe estar firmado por los Rectores de cada Institución Educativa y el contratista.	Escuela Normal Superior de Neiva y por el contratista. Anexo: **-1)** Informe mensual **-2)** Certificado de cumplimiento
8.	Desarrollar un proceso de actualización pedagógica relacionada educación inclusiva, de acuerdo al perfil que se encuentre desempeñando.	El contratista durante este mes no ejecuto esta obligación contractual en el mes de marzo.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	01	02 DE MARZO DE 2023
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	01	03 DE ABRIL DE 2023

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 02 de marzo al 31 de marzo de 2023. Por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
COMPROBANTE No.	En tramite	$1.933.333	$1.933.333	$10.066.667
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$12.000.000	$0	$12.000.000	$1.933.333	$10.066.667

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pe. Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos y familias). **pensión y**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- En cumplimiento de la cláusula octava del contrato. en el presente contrato no se exige el cumplimiento de la garantía única en atención en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993.
- Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución. se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesoreria Municipal N° 20229020000001883
- En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera -Sistema Integral de Seguridad Social Integral se verifican los pagos correspondientes al mes marzo, según planilla Nro. 86237344417 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MARZO	$145.000
PENSIÓN	MARZO	$185.600
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO	$ 6.100
	TOTAL	$336.700

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión N° 0709 de 2023 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 02 de marzo al 30 de marzo de 2023, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2023.CEN.1.001616	2023.CEN.01.001224	4501 1.2.4.1.01-SGP-EDUCACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS (DIFERENTES DE NÓMINA)	$1.933.333
Valor a Pagar			**$1.933.333**
UN MILLON NOVECIENTOS TREINTAYTRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS			

Powered by CamScanner

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	**FOR-GDCO-06** **Versión: 01** **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer pago parcial (1/6) correspondiente al periodo mencionado. 25 ABR. 2023

Informe presentado en Neiva,

MARTHA CECILIA LOSADA de FIERRO
Secretaria de Educación Municipio de Neiva
Supervisor

GERMAN CASTAÑEDA VARONA
Líder Unidad de Cobertura
Apoyo a la Supervisión

EDILLAMID QUINTERO RODRÍGUEZ
Profesional Universitario

OLGA LUCÍA MEDINA RAMÍREZ
Coordinadora del Equipo de Profesionales

Powered by CamScanner